



AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1 – Teléf.:926 89 30 02
Fax: 926894070
Email: avto-arenas@manchanet.es
13679 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

ACLARACIONES Nº 4

LIMPIEZA RED DE ALCANTARILLADO Y DESTINO CANON INICIAL

1. LIMPIEZA RED DE ALCANTARILLADO

Acerca de la limpieza anual de la red de alcantarillado exigida como mínima en el Pliego de prescripciones técnicas, ARTÍCULO 22.- EXPLOTACIÓN DEL ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUS INSTALACIONES.

“6. Las operaciones de vigilancia y limpieza de los colectores que conforman la red de alcantarillado y colectores generales, incluida en este pliego, tienen por objeto dejar expeditas las conducciones, liberándolas de las materias sólidas retenidas, de forma que las aguas circulen con facilidad, sin que se produzcan retenciones, malos olores o proliferación de roedores. Se realizará como mínimo una (1) limpieza anual de esta red.”

Aclaración: No será exigible al Concesionario que se actúe con periodicidad anual con el camión impulsor-succionador en el 100% de la red de alcantarillado y colectores para cumplir con la obligación de realizar como mínimo una (1) limpieza anual de esta red, resultando cumplida la obligación mínima exigida en el pliego si se acredita que la red ha sido revisada por cualquier medio en su totalidad de manera anual y se han realizado las labores de limpieza que hayan sido necesarias para su correcto funcionamiento.

2. DESTINO CANON INICIAL

Acerca del destino del canon mínimo inicial, recogido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, CLÁUSULA DUODÉCIMA. Criterios de adjudicación.

“Los licitadores deberán indicar en sus ofertas la cantidad económica, expresada en euros, que entregarán al Ayuntamiento a la firma del contrato. Que será destinada a sufragar los costes de renovación de equipos y puesta a punto de instalaciones y redes que el Ayuntamientos considere prioritarias, entre las identificadas por los licitadores; no obstante el Ayuntamiento se reserva la potestad de destinar la cantidad ofertada por el licitador a ejecutar cualquier otra obra relacionada con el ciclo integral del agua, en el caso de que las circunstancias concurrentes en el momento de la ejecución así lo aconsejaran más conveniente.”



AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1 – Teléf.:926 89 30 02
Fax: 926894070
Email: avto-arenas@manchanet.es
13679 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Aclaración: El Ayuntamiento asume el compromiso de que la totalidad del importe del canon mínimo inicial que entregue el licitador que resulte adjudicatario se destinará a sufragar de manera prioritaria e inicial los costes de adecuación de las instalaciones de la planta potabilizadora; y a continuación, si no se agotara el importe, el resto se destinará a sufragar los costes de renovación de equipos y puesta a punto de instalaciones y redes que el Ayuntamientos considere prioritarias, entre las identificadas por los licitadores.